Carios y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Acta de Rectificación de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE PAPELES DE OFICINA E IMPRESOS VARIOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las diez horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del comité de evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08: integrado por el Gerente Administrativo, Ing. Civil Cesar Cantero, el Gerente Financiero, Lic. Javier Palacios, El Jefe de Control y Seguimiento, Lic. José Santander; en representación de la Asesoría Jurídica la Abg. María Liz Barrios y el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentín, se da inicio a la reevaluación de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, correspondiente al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2011 Subasta a la Baja Electrónica "Adquisición de Papeles de Oficina e Impresos Varios"

Visto que en la evaluación de fecha siete de setiembre del dos mil once por un error involuntario el comité de evaluación no considero el decreto 6225/2011, " Por el cual se establecen Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la realización de los procesos de Contratación, Ley N° 2051/03" y el decreto 6674/2011 Por el cual se modifica y amplía el Decreto N° 6225/11 - Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la realización de los procesos de Contratación. En su art. 2 inc. a) En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como las más baja es una oferta de un bien importado esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si de dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado, y recomendó la adjudicación **Para el Lote 1** – Impresos Varios: Alternativa S.A. con RUC N° 80037264-6. Y **Para el Lote 2** – Papeles de Oficina: Abuelo Juan SRL con RUC N° 80030832-8. Ya que en ambos casos y a vista de la comisión de evaluación fueron los de menor precio y que cumplían con las condiciones solicitadas en el PBC.

Considerando que en el Pliego Estándar de Subasta a la Baja Electrónica para Adq. de Bienes y Servicios (Nuevo formato) Aprobado por Resolución DNCP N° 1.024 de fecha 27 de mayo de 2011 en su punto 1.8 – Normas que reglamentan la presente contratación: las normas que disciplinan este procedimiento se encuentran reguladas en la ley 2051/03 y su decreto reglamentario 21909/03 en lo referente a los criterios de evaluación, calificación y adjudicación…..(sic)

Que en el prefacio del las IAO-SBE Enuncia que "Que Las disposiciones de este documento son de usos estándar y obligatorio en todos los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Concurso de Ofertas para adquisición de bienes y/o prestación de servicios regidos por la Ley N° 2.051/03, su modificatoria, Decretos y Resoluciones Reglamentarias **y constituyen reglas generales de interpretación y de participación en los procesos de Subasta a la Baja electrónica"**

Que a criterio de la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de contrataciones Públicas (DNCP), según consulta realizada en fecha 20 de setiembre y su correspondiente contestación según nota DNCP/N° 2175/11 donde expresa "Es nuestro parecer que el decreto en cuestión debe ser aplicado en todo proceso que se inicie con independencia a que se haya o no establecido expresamente su aplicación en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia su inobservancia constituye una irregularidad que debe ser subsanada por la Entidad."Que el Consejo directivo del CAH en su resolución N° 10 Acta N°37 de fecha 21/09/2011 cancela en forma temporal la adjudicación del lote N° 2 del Llamado licitación por concurso de ofertas n° 04/2011 subasta a la baja electrónica "adquisición de papeles de oficina e impresos varios" y autoriza al comité de evaluación a realizar la reevaluación del Lote N° 2– Papeles de Oficina; dejando constancia en este acto que la adjudicación del lote N° 1 – Impresos Varios no fue cancelada ya que en el citado lote ambas empresas ofertaron productos nacionales y por ende no sufriría variaciones en el resultado final de la adjudicación.

A todo lo anterior expuesto esta comisión de evaluación cumple en ratificar su proceso de evaluación ajustándose a las disposiciones del decreto 6674/2011 que modifica y amplía el Decreto N° 6225/11 en su art. 1° que modifica el art. 2° del decreto 6225/11 inc. a) *En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al* ***veinte por ciento (20%)*** *de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si de dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.*

La comisión de evaluación se remite al Acta de Apertura Sesión Publica Virtual Subasta ID N° 213.619 de fecha 02 de setiembre del 2011 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que detalla las ofertas de las siguientes empresas: Alternativa S.A con RUC N° 80037264-6; Grafica Monarca SRL con RUC N° 80013965-8; Abuelo Juan SRL con RUC N° 80030832-8; Papelera Guaira SRL con RUC N° 80022417-5

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro Comparativo de Ofertas del último lance por proveedor:

Lote	Descripción	ALTERNATIVA S.A	GRAFICA MONARCA SRL	ABUELO JUAN SRL	PAPELERA GUAIRA S.A
1	IMPRESOS VARIOS	25.970.000	26.150.000	n/c	69.004.500
	PAPELES PARA OFICINA				

Carios y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Según El Acta de Sesión Publica Virtual en su apartado Ítems Ganados por proveedor cita los siguientes:

Para el Lote 2 – Papeles de Oficina: Abuelo Juan SRL con RUC N° 80030832-8.

Según el Acta de Aperturas de Ofertas del día seis de setiembre del corriente año, las empresas que presentaron sus sobres de ofertas fueron: Alternativa S.A con RUC N° 80037264-6; Grafica Monarca SRL con RUC N° 80013965-8; Abuelo Juan SRL con RUC N° 80030832-8.

La Comisión de Evaluación en función a sus atribuciones procede Solicitar a las empresas **Alternativa S.A y Abuelo Juan SRL** las siguientes documentaciones:

- Toda la Documentación que respalde referente a que los productos ofertados son de origen Nacional a fin que pueda ser considerado la aplicación de margen de preferencia determinado en el decreto 6674/2011.

Se declara un cuarto intermedio para solicitar, nota mediante, los puntos que anteceden siendo las 13:30 horas del día 26 de setiembre del 2011.

El día diez y siete de octubre del 2011 siendo las diez horas se reanuda la reunión del comité de evaluación con presencia de la Lic. Miryam Esperanza Chávez en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento, con las contestaciones a las solicitudes hechas.

Seguidamente procede a realizar los cálculos de los ítems ofertados ajustándolos al decreto 6674/2011 en su inc a) que prevé un recargo del **20%** a los productos importados; del cálculo de los anexos 1 y 2 surgieron los siguientes resultados:

Lote	Descripción	ALTERNATIVA S.A	GRAFICA MONARCA SRL	ABUELO JUAN SRL	PAPELERA GUAIRA S.A
2	PAPELES PARA OFICINA	56.122.000	n/c	60.751.680	148.661.700

Se puede verificar que la firma Alternativa S.A. presenta el precio más bajo una vez aplicado el margen de preferencia.

Los Montos consignados más arriba son al solo efecto de realizar la evaluación correspondiente de acuerdo al decreto 6674/2011. Para la adjudicación se consideraran los precios de las ofertas presentadas.

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas, cumpliendo con el decreto 6674/2011 que modifica y amplía el Decreto N° 6225/11 en su art. 1° que modifica el art. 2° del decreto 6225/11 inc. a) y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 213.619 previsto para el Ejercicio Fiscal 2011; sugiere rectificar la Resolución N° 8 Acta 36 de fecha15/09/2011 de la siguiente manera:

1.- Adjudicar a la firma **Alternativa S.A** con RUC N° 80037264-6 por un monto total de **Gs 51.970.000**.- (Guaraníes Cincuenta y Un Millones Novecientos Setenta Mil) IVA incluido, correspondiente a la provisión de los ítems del Lote 2- Papeles de Oficina. Según planilla de precios por ítems adjuntada correspondiente al Anexo 3.

2. Dejar sin efecto la Resolución 10 Acta 37 de fecha 21/10/2011, donde se cancelaba temporalmente la adjudicación del Lote 2 de la presente licitación.

En base al resultado del proceso de adjudicación se sugiere autorizar a la Presidencia a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos correspondientes de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las diez y seis horas, suscribiendo en dos ejemplares a un solo efecto.

….//

Abog. María Eva Ramos
Asesoría Jurídica
CAH

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Yaher Paredes
Gerencia de Finanzas

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
JEFATURA CONTROL Y SEGUIMIENTO
Asunción

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

.... //3

ANEXO 1

APLICACIÓN DEL DECRETO 6674/211 A CADA ITEM OFERTADO SEGÚN CORRESPONDA.

EMPRESA: **ALTERNATIVA S.A.**

Lote 2

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) Ofertado Inicial	20 % aumento según Art. 2 del decreto 6674-11	Total Aplicado el decreto
1	Papel blanco alcalino tamaño Carta 216x279 de 75 gramos/m2	Kopiepaper	Nacional	Unidad	500	18.000	9.000.000	0	9.000.000
2	Papel blanco alcalino tamaño Oficio 2 16x330 de 75 gramos/m2	Kopiepaper	Nacional	Unidad	500	21.200	10.600.000	0	10.600.000
3	Papel para fax térmico en bobina de 30 m x 216 mm	Fax Roll	Nacional	Unidad	100	7.000	700.000	0	700.000
4	Bobina papel para maquina calculadora 5.7	Papeleria Santa Lucia	Nacional	Unidad	200	1.470	294.000	0	294.000
5	Papel cartulina en colores claros pliego de 100 cm. X 100 cm. De 180 gramos/m2	MD	Brasil	Unidad	100	2.050	205.000	41.000	246.000
6	Papel carbónico doble negro tamaño oficio	Kores	Mexico	Unidad	1.000	18.975	18.975.000	3.795.000	22.770.000
7	Resma papel rosado tamaño oficio	MD	Brasil	Resma x 100 hojas	50	15.800	790.000	158.000	948.000
8	esma Papel verde tamaño oficio	MD	Brasil	Resma x 100 hojas	50	15.800	790.000	158.000	948.000
9	Archivador definitivo tamaño N° 1 (Arkipel)	Telexpar	Nacional	Unidad	100	3.725	372.500	0	372.500
10	Libro banco	El sol	Nacional	Unidad	50	18.470	923.500	0	923.500
11	Papel blanco alcalino tamaño A4 210x297 de 75 gramos/m2	Kopiepaper	Nacional	Unidad	500	18.640	9.320.000	0	9.320.000
Precio Total Inicial							**51.970.000**	**4.152.000**	
Precio Recargado 20 % aumento según Art. 2 del decreto 6674-11 "TOTAL"									**56.122.000**

Abog. Marta Luz Ramírez
Asesoría Jurídica
CAH

Ing. César Cantero
Dpto. de Contrataciones

C.P. Derlis Florentín
Director

Lic. Javier Palacios Silva
Gerencia de Finanzas

....//

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

.... //4

ANEXO 2

APLICACIÓN DEL DECRETO 6674/211 A CADA ITEM OFERTADO SEGÚN CORRESPONDA.

EMPRESA: **EL ABUELO JUAN S.R.L**

Lote 2

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) Ofertado Inicial	20 % aumento según Art. 2 del decreto 6674-11	Total Aplicado el decreto
1	Papel blanco alcalino tamaño Carta 216x279 de 75 gramos/m2	Executive	Argentina	Unidad	500	19.195	9.597.500	1.919.500	11.517.000
[illegible]	Papel blanco alcalino tamaño Oficio 2 216x330 de 75 gramos/m2	Executive	Argentina	Unidad	500	22.605	11.302.500	2.260.500	13.563.000
3	Papel para fax térmico en bobina de 30 m x 216 mm	Termax	España	Unidad	100	5.808	580.800	116.160	696.960
4	Bobina papel para maquina calculadora 5.7	Santa Lucia	Nacional	Unidad	200	1.276	255.200	0	255.200
5	Papel cartulina en colores claros pliego de 100 cm. X 100 cm. De 180 gramos/m2	Vital	India	Unidad	100	1.276	127.600	25.520	153.120
6	Papel carbónico doble negro tamaño oficio	Sailing Boat	China	Unidad	1.000	16.280	16.280.000	3.256.000	19.536.000
7	Resma papel rosado tamaño oficio	Hernan	China	Resma x 100 hojas	50	14.300	715.000	143.000	858.000
[illegible]	Resma Papel verde tamaño oficio	Hernan	China	Resma x 100 hojas	50	14.300	715.000	143.000	858.000
9	Archivador definitivo tamaño N° 1 (Arkipel)	Luxor	Nacional	Unidad	100	3.575	357.500	0	357.500
10	Libro banco	Guaira	Nacional	Unidad	50	21.538	1.076.900	0	1.076.900
11	Papel blanco alcalino tamaño A4 210x297 de 75 gramos/m2	Executive	Argentina	Unidad	500	19.800	9.900.000	1.980.000	11.880.000
Precio Total Inicial							**50.908.000**	**9.843.680**	
Precio Recargado 20 % aumento según Art. 2 del decreto 6674-11 "TOTAL"									**60.751.680**

Abog. [illegible] Lin Ramos
[illegible]ría Jurídica

Ing. César Cantero

C.P. Darlis Florentin
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Javier Palacios Silva
Gerencia de Finanzas

....//

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

ANEXO 3

PLANILLA DE PRECIOS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE PAPELES DE OFICINA E IMPRESOS VARIOS"

EMPRESA : **ALTERNATIVA S.A.**

Lote 2

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) Ofertado Inicial
1	Papel blanco alcalino tamaño Carta 216x279 de 75 gramos/m2	Kopiepaper	Nacional	Unidad	500	18.000	9.000.000
2	Papel blanco alcalino tamaño Oficio 2 216x330 de 75 gramos/m2	Kopiepaper	Nacional	Unidad	500	21.200	10.600.000
3	Papel para fax térmico en bobina de 30 m x 216 mm	Fax Roll	Nacional	Unidad	100	7.000	700.000
4	Bobina papel para maquina calculadora 5.7	Papeleria Santa Lucia	Nacional	Unidad	200	1.470	294.000
5	Papel cartulina en colores claros pliego de 100 cm. X 100 cm. De 180 gramos/m2	MD	Brasil	Unidad	100	2.050	205.000
6	Papel carbónico doble negro tamaño oficio	Kores	MEXICO	Unidad	1.000	18.975	18.975.000
7	Resma papel rosado tamaño oficio	MD	Brasil	Resma x 100 hojas	50	15.800	790.000
8	Resma Papel verde tamaño oficio	MD	Brasil	Resma x 100 hojas	50	15.800	790.000
9	Archivador definitivo tamaño N° 1 (Arkipel)	Telexpar	Nacional	Unidad	100	3.725	372.500
10	Libro banco	El sol	Nacional	Unidad	50	18.470	923.500
11	Papel blanco alcalino tamaño A4 210x297 de 75 gramos/m2	Kopiepaper	Nacional	Unidad	500	18.640	9.320.000
Precio Total							**51.970.000**

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones